DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Carrera 33 No 38 - 45 Centro
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
04 DE NOVIEMBRE DE 2026

MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-172-2026

El Departamento del Meta informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-172-2026,** que tiene por objeto la **PROMOVER LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y RESULTADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, INCLUIDOS AQUELLOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD QUE CONTRIBUYEN AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MEDIANTE CONTENIDOS EMITIDOS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.**

Que atendiendo lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, el Departamento del Meta procede a indicar lo siguiente:

1. Que el día 03 de Noviembre de 2026, se publicó en el **SECOP II** la presente invitación publica del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-172-2026.**

2. Que se recibieron observaciones a las condiciones técnicas establecidas en la invitación pública de la convocatoria, que a la fecha ya se encuentran debidamente contestadas en la plataforma electrónica secop 2.

3. Que durante el término de publicación de la invitación se recibieron dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes a través de la opción dispuesta por la entidad.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	MISAEL FIERRO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SAS	MISAEL FIERRO GUAYARA	04/11/2026 12:50 PM
2	SEBASTIAN BUITRAGO RODRIGUEZ	N/A	04/11/2026 01:15 PM

4. Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.4, por el proveedor que solicitó la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL		
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
MISAEL FIERRO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SAS	VILLAVICENCIO	X	X	PEQUEÑA EMPRESA
SEBASTIAN BUITRAGO RODRIGUEZ	VILLAVICENCIO	X	X	PEQUEÑA EMPRESA

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Carrera 33 No 38 - 45 Centro
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
04 DE NOVIEMBRE DE 2026

5. Que analizada la información aportada por los proveedores interesados, el departamento de Meta encuentra según la información desglosada, que estos cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para limitar el presente proceso selección a MiPymes territorial, **por lo tanto este proceso se limitara a MiPymes del departamento del Meta.**

6. El cronograma del presente proceso de contratación será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación invitación pública	03 de Noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para observar - Plazo de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.	04 de Noviembre de 2026 hasta las 4:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo máximo para responder las observaciones.	04 de Noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación de aviso de limitación a Mipymes (si aplica o no)	04 de Noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para expedir adendas	004 de Noviembre de 2026 hasta las 7:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de propuestas (cierre)	06 de Noviembre de 2026 hasta las 8:00 a.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Verificación requisitos habilitantes, Evaluación de las ofertas	06 de Noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación informe de evaluación	09 de Noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Traslado del informe de evaluación	10 de Noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de observaciones al informe de evaluación	10 de Noviembre de 2026 hasta las 04:00 p.m.	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta y/o Declaratoria de desierta	11 de Noviembre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

7. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4 literal III del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días de noviembre de 2026.

SONIA LIZETH RAMOS HENAO
Secretaria de Comunicaciones

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co